



AYUNTAMIENTO DE VILLASBUENAS DE GATA

Plaza Palacio, 1. C.P. 10858 Tlf.: 927. 67 30 78 - Fax: 927 67 30 23

PAUTAS PARA SALIR A PASEAR Y HACER DEPORTE A PARTIR DEL SÁBADO 2 DE MAYO:

-SÓLO SE PODRÁ SALIR **UNA VEZ AL DÍA**, EN HORARIO DE 6:00 A 23:00 HORAS.

-LA DISTANCIA MÁXIMA DEL PASEO SERÁ A 1 KM DEL DOMICILIO. SE PODRÁ IR ACOMPAÑADO DE OTRA PERSONA CONVIVIENTE, O EN EL CASO DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES, DE UN CUIDADOR.

-SE PODRÁ HACER DEPORTE DENTRO DEL MUNICIPIO Y SÓLO DE FORMA INDIVIDUAL.

-EN EL CASO DE LOS MENORES DE 14 AÑOS, LAS PAUTAS CONTINUÁN COMO HASTA AHORA.

-ES OBLIGATORIO GUARDAR LA DISTANCIA DE SEGURIDAD DE 2 METROS CON OTRAS PERSONAS, Y ES ALTAMENTE RECOMENDABLE EL USO DE MASCARILLAS.

-ESTÁ PROHIBIDA LA AGRUPACIÓN DE VARIAS PERSONAS.

Y LO MÁS IMPORTANTE DE TODO, ES QUE SEAMOS RESPONSABLES, **NO PODEMOS HACER VIDA NORMAL**, DEBEMOS SEGUIR LAS PAUTAS QUE SE NOS HAN MARCADO, Y SI CUMPLIMOS LAS NORMAS, POCO A POCO VOLVEREMOS A UNA VIDA RELATIVAMENTE NORMAL.

CABE RECORDAR QUE EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS ACARREARÁ LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES POR PARTE DE LA GUARDIA CIVIL.

Villasbuenas de Gata, a 1 de mayo de 2020

Estefanía González Bizarro, Alcaldesa – Presidenta.